

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

24497 *RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 1997, de la Secretaría de Estado de Aguas y Costas, por la que se anuncia la convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, puesto de trabajo vacante en la citada Secretaría de Estado.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los interesados dirigirán su solicitud a la Secretaría de Estado de Aguas y Costas, en instancia según modelo que se publica como anexo II a esta Resolución.

Segunda.—Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General del Ministerio de Medio Ambiente, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28071 Madrid, o en los orga-

nismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública debe llevar a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, por lo que no podrán establecerse diferencias por la condición expresada en la resolución de la presente convocatoria.

Madrid, 11 de noviembre de 1997.—El Secretario de Estado, por delegación (Resolución de la Secretaría de Estado de Aguas y Costas de 9 de noviembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 15), el Subsecretario, Claro José Fernández-Carnicero González.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO I

Denominación del puesto: Confederación Hidrográfica del Ebro. Dirección técnica. Director técnico. Número de plazas: Una. Localidad: Zaragoza. Nivel de complemento de destino: 30. Complemento específico: 2.423.640 pesetas. Adscripción: GR: A. ADM.: AE. Cuerpo: EX11.

ANEXO II**DATOS PERSONALES:**

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:	Fecha de nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:			NRP:
Domicilio (calle y número):		Provincia:	Localidad:		Teléfono:

DESTINO ACTUAL:

Ministerio:		Dependencia:		Localidad:	
Denominación del puesto de trabajo:	Nivel C. destino:	Complemento específico:	Grado consolidado:	Fecha de posesión:	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha de 11 de noviembre de 1997
 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre), para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de trabajo	Nivel C. destino	Centro directivo Unidad / OO. AA.	Localidad

En, a de de 19.....
 (Lugar, fecha y firma)

CONSEJO DE ESTADO

24498 *RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 1997, del Consejo de Estado, por la que se anuncia convocatoria pública para provisión de un puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 39/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Consejo acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al excelentísimo señor Secretario general del Consejo de Estado (calle Mayor, 79, 28013), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la empresa privada, en su caso.
- c) Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y otros méritos que el aspirante estime oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrá acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de noviembre de 1997.—El Presidente, Íñigo Cervero Lataillade.

Excmo. Sr. Secretario general del Consejo de Estado.

ANEXO

Unidad de Apoyo al Presidente

X7.X05.00.001.003.28001

Denominación del puesto: Secretaria del Presidente. Nivel: 16. Grupo: C/D. Adscripción: A3. Complemento específico: 1.048.013 pesetas. Localidad: Madrid. Requisitos: Haber desempeñado puestos similares.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

24499 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 31 de octubre de 1997, de la Dirección General de Justicia y Seguridad, por la que se convocan a concurso de traslado plazas vacantes de Forensías y Agrupación de Forensías para el Cuerpo de Médicos Forenses en la Comunidad Autónoma de Canarias.*

Advertida errada en la inserción de la Resolución de 31 de octubre de 1997, de la Dirección General de Justicia y Seguridad, por la que se convocan a concurso de traslado plazas vacantes

de Forensías y Agrupación de Forensías para el Cuerpo de Médicos Forenses en la Comunidad Autónoma de Canarias, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 272, de fecha 13 de noviembre de 1997, páginas 33182 a 33184, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la base octava, donde dice: «Octava.—Recursos: Contra la presente convocatoria que agota la vía administrativa, podrán los interesados interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de Andalucía...», debe decir: «Octava.—Recursos: Contra la presente convocatoria que agota la vía administrativa podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias...».

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24500 *RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 1997, de la Diputación Provincial de Lugo, referente a la convocatoria para proveer varias plazas por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 239, de 17 de octubre de 1997, se publica la Resolución de la Presidencia de 3 de octubre de 1997, por la que se convoca la provisión de los puestos de trabajo de personal funcionario, vacantes en la RPT para 1997, de esta excelentísima Diputación Provincial, a proveer por el sistema de libre designación, así como las bases aprobadas en sesión de 24 de abril de 1995, por las que deberán regirse dichas convocatorias.

La denominación, número de puestos, nivel de complemento de destino, grupo y adscripción son los que se señalan a continuación, estándose a las restantes características, al anuncio de la convocatoria publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia ya citado.

Puestos reservados a personal funcionario.

Sistema de provisión: Libre designación.

Núm.	Denominación	Grupo	C. D.	Adscripción
1	Jefe Servicio Asistencia Jurídica a Municipios.	A	28	Servicio Asistencia Jurídica a Municipios.
1	Jefe Servicio de Patrimonio.	A	28	Servicio de Patrimonio.
1	Jefe Servicio de Urbanismo y Arquitectura.	A/B	28	Servicio de Urbanismo y Arquitectura.
1	Jefe Servicio de Recaudación.	A	28	Servicio de Recaudación.

Solicitudes: Los funcionarios que deseen tomar parte en la convocatoria deberán presentar solicitud ajustada al modelo oficial que se facilitará en la Oficina del Negociado de Personal (Área de Formación, Recursos Humanos y Organización) de la excelentísima Diputación Provincial, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente.

Plazo de presentación: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar de presentación: Se presentarán en el Registro General de esta entidad o en cualquiera de los lugares determinados en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios que se deriven de la convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Lugo, 21 de octubre de 1997.—El Presidente, Francisco Cacharro Pardo.—Ante mí, el Secretario, Faustino Martínez Fernández.